



República Dominicana
Ayuntamiento del Municipio de Bonao

Provincia de Monseñor Nouel
RNC 4-0300019-4

SECRETARÍA CONCEJO DE REGIDORES

CERTIFICACIÓN

YO ARQ. JUAN CARLOS LIRIANO PERALTA, dominicano, mayor de edad, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No.048-0068908-7, Presidente del Honorable Concejo de Regidores y la **LICDA. FERNANDALY NIN AMARANTE**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No. 402-0985110-0, Secretaria del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana. **CERTIFICAMOS Y DAMOS FE.** Que en los libros y archivos de esta Secretaría existe la Resolución No. 43/2024, concerniente a la Asignación del monto para el Presupuesto Participativo año 2025, fecha treinta y uno (31) del mes de julio del año 2024, por un valor **DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (RD\$16, 500,000.00)**, distribuidos de la siguiente manera:

BARRIO O COMUNIDAD	MONTO ASIGNADO
1. Barrio Puerto Rico	RD\$1,500,000.00
2. Barrio Los Robles	RD\$1,500,000.00
3. Barrio Fe y Esperanza de (David de Vargas)	RD\$1,500,000.00
4. Barrio Villa Liberación	RD\$1,500,000.00
5. Barrio Alfredo Pérez Vargas	RD\$1,500,000.00
6. Barrio Los Agrónomos	RD\$1,500,000.00
7. Barrio Prosperidad	RD\$1,500,000.00
8. Barrio Santa Rosa	RD\$1,500,000.00
9. Barrio El Típico	RD\$1,500,000.00
10. Barrio Máximo Gómez	RD\$1,500,000.00
11. Barrio Los Laureles	RD\$1,500,000.00

La presente certificación se expide a la parte interesada, para los fines correspondientes y de lugar; en el Municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, Rep. Dom. A los cinco (05) días del Mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

ARQ. JUAN CARLOS LIRIANO PERALTA
Presidente del Concejo de Regidores



LICDA. FERNANDALY NIN AMARANTE
Secretaria del Concejo de Regidores